

MEMORANDO No. SEPS-SGD-IGD-2021-0037

- PARA:** Ivonne Elizabeth Mogrovejo Pazmiño
SECRETARIA GENERAL
- Catalina Pazos Chimbo
INTENDENTE GENERAL TÉCNICO
- Valeria Gabriela Robalino Aguirre
INTENDENTE GENERAL DE SERVICIOS E INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN
- Jimmy Alexandra Salazar Mejia
INTENDENTE GENERAL JURÍDICO
- Daysi Karina Bedón Vela
DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION (S)
- Christian Paúl Gavilanes Hinojosa
DIRECTOR NACIONAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL
- C.C:** Diego Alexis Aldáz Caiza
INTENDENTE NACIONAL DE RIESGOS
- Byron Patricio Vasconez Vasconez
INTENDENTE NACIONAL DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y NORMATIVA TÉCNICA
- Jorge Andrés Moncayo Lara
INTENDENTE NACIONAL DE FORTALECIMIENTO Y MECANISMOS DE RESOLUCIÓN
- Nelly Del Pilar Arias Zavala
INTENDENTE NACIONAL DE SUPERVISIÓN A ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO
- Luis Roberto Tasintuña Condoy
INTENDENTE NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
- Ximena Redin Escobar
INTENDENTE NACIONAL DE SUPERVISIÓN A ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
- Lourdes Lucía Campuzano Proaño
INTENDENTE NACIONAL DE SERVICIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
- Miriam Graciela Vizcaíno Coral
INTENDENTE NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
- Boris Geovanny Castro Armas
INTENDENTE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA

DE: Pablo Giovanni Arias Morales
INTENDENTE GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

ASUNTO: Solicitud de Informe de gestión 2020 para informe consolidado de RDC.

FECHA: Quito, D.M., 9 de febrero de 2021

Con fecha 29 de enero de 2020, se establece el procedimiento institucional de Rendición de Cuentas, donde en las disposiciones generales del proceso se establece la conformación del equipo de rendición de cuentas, responsabilidades y la elaboración del informe preliminar.

Considerando que a la presente fecha no se ha recibido por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Reglamento de rendición de cuentas o directrices correspondientes; y, conforme los lineamientos establecidos en el Staff institucional, se definió la estructura del contenido del informe de gestión (Adjunto), mismo que servirá de base para el Informe de Rendición de Cuentas 2020.

En tal virtud, por medio del presente se solicita muy comedidamente **remitir hasta el día 24 de febrero de 2021, el informe de gestión de las diferentes unidades a su cargo**, para lo cual se remite un documento borrador que contiene la información reportada para el informe de rendición de Cuentas del año 2019, a fin de poder actualizarla y complementarla con la gestión realizada durante el año pasado.

Este documento borrador se ha construido en función de la estructura de contenidos definida por el Staff institucional, a fin de que dicha información posteriormente sea consolidada para el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2020, por lo cual se solicita remitir el informe debidamente firmado (PDF), así como el documento editable (Word), donde se solicita que las tablas y gráficos en la medida de lo posible se encuentren editables.

Para mayor información o acompañamiento favor contactarse con la Dirección Nacional de Planificación y Proyectos.

Atentamente,

Pablo Giovanni Arias Morales
INTENDENTE GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Adj.:

- INSEPS - Informe de gestión 2020 (Base).rar
- SG - Informe de gestión 2020 (Base).docx
- INSOEPS - Informe de gestión 2020 (Base).docx
- IGJ - Informe de gestión 2020 (Base).docx
- INSESF - Informe de gestión 2020 (Base).docx
- DNCI - Informe de gestión 2020 (Base).rar
- INR - Informe de gestión 2020 (Base).docx
- INTIC - Informe de gestión 2020 (Base).docx
- 2021 - Estructura informe de gestión 2020.pdf
- INFMR - Informe de gestión 2020 (Base).docx

- INAF - Informe de gestión 2020 (Base).rar
- INPGE - Informe de gestión 2020 (Base).docx
- INGINT - Informe de gestión 2020 (Base).rar

Aprobado por: Boris Geovanny Castro Armas